

Puerto Francisco de Orellana, 8 de Abril del 2010

Señor  
Angel Oswaldo Castro Santiana  
Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía **TRANSPORTES Y COMERCIO MANOSALVAS S.A.**, en reunión realizada el día 8 de Abril del 2010, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, de la empresa antes detallada, para el periodo 2010-2012, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; funciones que lo desempeñara de manera individual.

La compañía **TRANSPORTES Y COMERCIO MANOSALVAS S.A.**, se constituyo en el Distrito metropolitano de Quito, por escritura publica el veinte dos de mayo del dos mil seis, la misma que fue otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario décimo sexto del cantón Quito, aprobada por la superintendencia de compañías el veintisiete de Julio del dos mil seis, con resolución número 06. Q. IJ. 2657 e inscrita en el Registrador de la propiedad del cantón Francisco de Orellana, el veintiséis de diciembre del dos mil seis, bajo el No. 27, Folio No. 424 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2006.

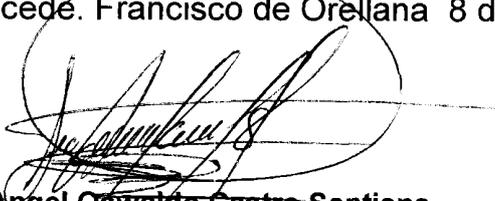
Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes:

Atentamente,



Sr. DIEGO FERNANDO CASA TOAQUIZA  
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, **TRANSPORTES Y COMERCIO MANOSALVAS S.A.**, según consta el nombramiento que antecede. Francisco de Orellana 8 de Abril del 2010



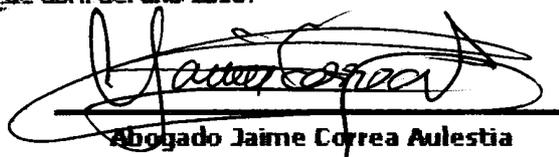
Sr. Angel Oswaldo Castro Santiana  
NCI: 180191632-9

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Tiputini  
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha nueve de abril del año dos mil diez a las 11H40', queda legalmente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES Y COMERCIO MANOSALVAS. S.A. A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL OSWALDO CASTRO SANTIANA.** Queda inscrita bajo Nº 56 del folio Nº 56 del tomo Uno el del libro de inscripciones del año 2010.

Fco de Orellana, a 09 de abril del año 2010.-



**Abogado Jaime Correa Aulestia**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL**  
**CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**

